Outlook

GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 08/11/2024 9:14
Para EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
CC ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (109 KB)

T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION DE CONTRATOS_GGC-359-22 (3)_21-oct-2024.docx;

Buen día estimado Guillermo.

De manera atenta le agradezco me indique el estado de revisión del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato GGC 359 de 2022.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 14:53
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Buen día estimado Guillermo.

De manera atenta le agradezco revisar el certificado de cumplimiento de obligaciones y de igual manera ajustar el proyecto de acta de liquidación bilateral del contrato GGC 359 de 2022.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 15:35
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JAIRO DE JESUS CADAVID CASTRILLON <jjcadavid@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>
Asunto: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Buenas tardes abogado Guillermo

Para solicitar amablemente tu revisión de la Certificación Final de Cumplimiento de Obligaciones del GGC 359 de 2022, el documento ya fue revisado y complementado por el apoyo financiero conforme se evidencia en el correo que antecede.

Enlace donde se encuentran los soportes del GGC 359 de 2022:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/3.%20FAZNI/2022_GGC_359_FDN/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=fiqQlp

Quedo muy atenta a tus observaciones.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 9:46
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JAIRO DE JESUS CADAVID CASTRILLON <jjcadavid@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Cordial Saludo Veronica,

Demanera atenta, remito lo solicititado y sugerencias al documento.

Quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

Luis Garcia

Contratista
Luis Eduardo Garcia Torres
Legarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 220 0300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 15:10
Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Cc: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JAIRO DE JESUS CADAVID CASTRILLON <jjcadavid@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Buenas tardes Luis

De acuerdo a lo acordado en reunión del pasado 9 de octubre de 2024, remito Certificación Final de Cumplimiento de Obligaciones del convenio GGC 359 de 2022 para tu revisión y complemento, en el documento adjunto se complemento la parte del ENCARGO FIDUCIARIO y los ANTECEDENTES Y SOPORTES PARA DETERMINAR EL BALANCE FINANCIERO.

También te informo que para este contrato se alcanzó a proyectar concepto técnico al cual se le efectuó la revisión financiero conforme los correos que anteceden, sin embargo, a la fecha no se ha suscrito este documento, adjunto el documento por si es de ayuda para el complemento del Certificado.

Enlace donde se encuentran los soportes del Convenio GGC 359 de 2022:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/3.%20FAZNI/2022_GGC_359_FDN/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=sUcGQL

Quedo muy atenta a tu revisión y complemento para posteriormente remitir a revisión del apoyo jurídico.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 17:34
Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON

<favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Buenas tardes

Siguiendo la instrucción indicada el día de hoy se informa que la certificación Final de Cumplimiento de Obligaciones del convenio GGC 359 de 2022 fue cargada en el enlace One Drive, se cargó la versión remitida en el correo que antecede, a continuación se relaciona el enlace:

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vlesmes_minenergia_gov_co/Documents/FAZNI-IPSE_Certificaci%C3%B3n%20de%20cumplimiento%20-%20Acta%20Liquidaci%C3%B3n/GGC%20359%20de%202019?csf=1&web=1&e=Yffm5R

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 8:09
Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: GGC 359 de 2022 - Certificación Final de Cumplimiento de las Obligaciones

Buenos días Sr. Luis Eduardo

Conforme al nuevo formato de Certificación Final de Cumplimiento solicito amablemente tu colaboración con la revisión de la Certificación Final de Cumplimiento del convenio GGC 359 de 2022.

Te informo que para este contrato se alcanzó a proyectar concepto técnico al cual se le efectuó la revisión financiero conforme los correos que anteceden, sin embargo, a la fecha no se ha suscrito este documento, adjunto el documento por si es de ayuda para el complemento del Certificado.

Enlace donde se encuentran los soportes:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/3.%20FAZNI/2022_GGC_359_FDN/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=sUcGQL

Adicionalmente, Abogado @FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON y abogado @EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA no encontré el memorando con el cual fue asignada la supervisión de este convenio y no se si está a cargo de la Directora María Victoria Ramírez, por lo tanto, solicito amablemente colaboración para poder ubicar este documento y así poder relacionar la información en la certificación.

Quedo muy atenta a lo que se requiera.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 14:51
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Buenas tardes abogado Guillermo

Debido a que el día de hoy la FDN remitió la documentación solicitada en la última comunicación que le enviamos, se realizó complemento al Concepto Técnico del convenio interadministrativo GGC 359 de 2022, por lo anterior, adjunto el Concepto Técnico actualizado y solicito amablemente tu revisión a esta última versión, este concepto ya fue revisado por el apoyo financiero, conforme se evidencia en los correos que anteceden, se revisaron las observaciones indicadas por la parte financiera aceptando los cambios y los ajustes pertinentes.

También adjunto el memorando de la certificación de cumplimiento de obligaciones del convenio GGC 359 de 2022 para solicitar amablemente tu revisión.

En el siguiente enlace se encuentran los soportes del Concepto Técnico:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/3.%20FAZNI/2022_GGC_359_FDN/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=2h99YD

Quedo muy atenta a tus comentarios.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 15:40
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Buenas tardes abogado Guillermo

Adjunto Concepto Técnico del convenio interadministrativo GGC 359 de 2022 para solicitar amablemente tu revisión, este concepto ya fue revisado por el apoyo financiero, conforme se evidencia en los correos que anteceden, se revisaron las observaciones indicadas por la parte financiera aceptando los cambios y los ajustes pertinentes.

También adjunto el memorando de la certificación de cumplimiento de obligaciones del convenio GGC 359 de 2022 para solicitar amablemente tu revisión.

En el siguiente enlace se encuentran los soportes del Concepto Técnico:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/9.%20GGC-359-2022/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=fQRw1q

Quedo muy atenta a tus comentarios.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 14:17
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Cordial Saludo verónica,

No tendría comentarios adicionales desde el punto de vista financiero.

Cordialmente,

Luis Garcia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Contratista
Luis Eduardo Garcia Torres
Legarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 220 0300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 14:06
Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Cc: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Buenas tardes Sr. Luis Eduardo

De manera atenta te confirmo que fueron aceptados tus ajustes en el concepto técnico del convenio GGC-359-2022. Quedo muy atenta si tienes algún otro comentario o a tu confirmación y visto bueno para empezar a trabajar desde la parte técnica y jurídica sobre la versión de este Concepto Técnico.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

De: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 21:21
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Cordial saludo verónica,

Remito documento con los ajustes desde el punto de vista financiero.

Quedo atento a los comentarios,

Cordialmente,

Luis García

Contratista
Luis Eduardo Garcia Torres
Legarcia@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 220 0300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 13:21
Para: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Cc: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: GGC 359 de 2022 - Revisión Concepto Técnico

Buenas tardes Sr. Luis Eduardo

Para solicitar amablemente tu colaboración con la revisión del Concepto Técnico del convenio interadministrativo GGC 359 de 2022.

En el siguiente enlace se encuentran los anexos relacionados en el Concepto Técnico:
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/9.%20GGC-359-2022/05%20Liquidaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=bgOa4e

Quedo muy atenta a lo que requieras.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía